



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 0660/DGDE/2012.

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 21 de marzo de 2012.

Ing. José Antonio Gloria Morales.

Secretario de Educación.

Av. Central No. 615.

Col. Residencial Poniente

Zapopan, Jalisco. CP. 45136

En relación al oficio No. DGC-1313/2011 de fecha 13 de octubre de 2010, con el que remitió a esta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de 21 observaciones determinadas respecto de la auditoría practicada a la **Delegación Regional de la Secretaría de Educación Región Centro 2 con sede en Zapopan, Jal.** (Drse 402) de esa Secretaría a su cargo, al Programa IV que comprende los rubros de: **Control Interno, Parque Vehicular, Combustible y Verificación de Activos Fijos**, por el período del 1° enero al 30 noviembre del 2009, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
IV	1 (PRIMERO)	21	21		
		1, 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.2, 9.3 y 10	1, 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.2, 9.3 y 10		
TOTAL		21	21		

(*Las cédulas de seguimiento que se anexan al presente contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.
Contralor del Estado.

CONTRALORIA SEJ

28-3-2012 09:35

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

20 MAR 2012

RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SECRETARÍA PARTICULAR

LCP. Estela Gómez Delgado - Directora General de la Contraloría de la Secretaría de Educación - Para su conocimiento y efectos de conformidad con lo señalado en el artículo 27, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado. Oficinas Centrales de la SEJ.- Av. Central No. 615, Col. Residencial Poniente, Zapopan, Jal.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado - Para su atención y cumplimiento.

RECIBO/RV/LG/PI/ASA/bat

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Contraloría del Estado - Domicilio Oficial Av. Vallarta 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44160. Tels: 4739-0122, Conmutador 4739-0104

Pasaje de los Ferroviejeros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

Revisión-6

Fecha Revisión-24/Febrero/2011

RC-DGE-010

www.jalisco.gob.mx

CE

Recicla

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 MAR. 2012

DESPACHADO

Recibido en Secretaría de Educación
28 de marzo de 2012

IFE

Recibido en Secretaría de Educación
29 de marzo de 2012